

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 48

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15 de Septiembre de 2017, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Miguel Maureira Maureira, no asiste
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- Aprobación Subvenciones Dideco
- Exposición SENDA
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, Felipe Corvalán, Dideco; Víctor Troncoso, Secplan (S); Juan Marco Salazar, coordinador de SENDA

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S) y solicita un traspaso por \$2.700.000.- desde ítem primas y gastos de seguro para los ítems de compensación por daños a terceros, servicios de suscripción y similares (página web) y pasajes, fletes y bodegajes. Según Oficio N° 229 de 13/09/2017, correos electrónicos que le sustentan. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$5.500.000.- desde ítems otros y arriendo de maquinas y equipos para los ítems de para personas, servicios de impresión, pasajes, fletes y bodegajes y asistencia social a personas naturales. Según Oficio N° 230 de 13/09/2017, Hay nota que dice que es para Organizaciones Comunitarias, para dar cumplimiento a actividades de fin de año. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES DIDECO PARA JUNTA DE VECINOS N° 46 BELLAVISTA Y AGRUPACION FOLCLÓRICA LAS DAMAS DE LA CUECA

Expone Felipe Corvalán Dideco y solicita se apruebe las siguientes subvenciones:

- 1.- Junta de Vecinos bn° 46, Bellavista \$300.000.- para implementación de su sede, compra de sillas
- 2.- Agrupación Folclórica Las damas de la Cueva \$300.000.- para implementación de calzado para la organización.

Se votan y aprueban por unanimidad

EXPOSICION DE SENDA

Expone el encargado del programa, Sr. Juan Marcos Salazar, quien va relatando sobre el quehacer del mismo; se trata de un Convenio con el Ministerio del Interior, el cual provee el financiamiento; señala que se usa un modelo territorial, en el cual se va a ver Escuelas y además en el ámbito laboral, aclara que quien los quiera tener presente los debe llamar y se acude. En el tema de "Actuar a tiempo se trabaja con casi todos los colegios y que existe una dupla de Asistente Social y Psicóloga, este programa se activa con 3 escuelas, que son determinaos por el nivel central, y se trabaja todas las semanas con jóvenes propensos a la adicción, se trabaja al interior del establecimiento educacional. Señala ante consulta del Sr. Concejal Bravo que todos los años se recorre el sector rural para crear lo que se llama una cultura preventiva, luego cada Director los llama si considera que los necesita, esto además de los 3 colegios seleccionados. Se comenta que respecto del tratamiento Parral no tiene como hacerse cargo. La Sra. Alcaldesa le indica que se está tratando de crear un Centro de Salud mental, pero que aun no hay nada claro. El Diagnóstico que existe es de 2015. Se muestra llano a colaborar con quienes lo requieran. Se conversa el tema y la Sra. Alcaldesa pide el apoyo de todo el Concejo para solicitar se instale un COSAM en la comuna, todos se comprometen; se materializará en la firma conjunta de una solicitud formal para su creación.

VARIOS

El Concejal Bravo opina sobre el desempeño de la Banda del Liceo, a la cual se requiere apoyar, a fin de que vuelva a tener la energía y magnífico desempeño que solía tener, que se notó la diferencia con la banda de otros colegios, subvencionados; pide se les apoye de la mejor forma ya que tanto los niños como su profesor hacen esfuerzos. Se conversa la posibilidad e tener una banda de colegios municipalizados para darle mayor cobertura y vigor. Conversa también sobre los preparativos y gastos que conlleva el Desfile de Fiestas Patrias, que involucra a toda la comunidad educativa de un colegio, sugiere se hiciera un solo desfile comunal, que fuera magnífico y que volviera a unir a toda la comuna en el paso de las delegaciones.

Concejal Mattas dice no traer puntos en esta oportunidad,

Concejal Contreras, señala que en Calle Tarapacá se ha vuelto muy riesgoso en el tramo que tiene doble sentido del tránsito, pide se haga un lomo de toro en el sector y se incorpore en los proyectos que hay de lomos de toro en la comuna. Pide que Secplan informe sobre los proyectos de lomos de toro que existen para la comuna. Consulta además que pasó con las plazoletas de la Villa Los Conquistadores y Primero de Mayo, ya que la comunidad está inquieta porque no ven personas trabajando. La Sra. Alcaldesa le indica que según contrato hay plazos que cumplir, y si no lo hacen se les cursa multas a las empresas; que también pueden pedir aumento de plazo. En otro tema comenta el muy mal olor que sale en el sector de Igualdad Norte llegando al Estero Parral, y que sería proveniente de sistema de alcantarillado del sector, y no de lo que se vierte al Estero. Se pide oficiar a Higiene Ambiental con copia a oficina regional de la Seremi de Salud.

Concejal Cáceres señala que frente a la Escuela Luis Armando Gómez, en calle Dos Sur hay un tremendo hoyo y está muy peligroso, en el lomo de toro. Concejal Mattas pide se termine de tapar el hoyo de calle Balmaceda con Dos Sur, ya que se aproxima la Fiesta de la Chilenidad que se hace en el Estadio y habrá muchísima gente circulando por esas calles. En

otro punto comenta sobre el taco que se hace en el tráfico de calle Dos Sur al llegar a calle Igualdad, mucho rato de espera, la Sra. Alcaldesa le india que así está el tránsito en Parral, cada día hay más vehículos y las personas lamentablemente no planifican sus tiempos... el Concejal Mattas aporta que el taco se produce justamente en la mañana y cerca de las 13:00 hrs., que coincide con la entrada y salida del colegio Concepción. Concejal Contreras pregunta si no es posible programar el semáforo de la esquina teniendo en consideración esos horarios, la Sra. Alcaldesa le dice que no, atendido lo viejo del semáforo, que no cuenta con esa tecnología. Concejal Contreras sugiere se incentive la utilización de un vehículo para varios niños y así disminuir la cantidad de vehículos transitando en esos horarios.

Concejal Benavente dice que en la junta de Vecinos de la Villa Cordillera hay varias pendientes, las traerá. Pide se repare un hoyo que hay en la Pob. Los Olivos, detrás del Jardín Infantil, a orilla de la cerca de la Sra. Ibáñez. Y también pide se haga algo con los perros vagos que andan en el sector.

La Sra. Alcaldesa informa que está la posibilidad de solicitar a través de transparencia los antecedentes para saber por qué se decidió por un terreno determinado para construir el nuevo Hospital para Parral. Pide también alinearse todos y solicitar a propósito de esta construcción, que sería en un terreno en la salida Sur de la comuna (Calle Dos sur que se transforma en Camino Las Margaritas) se concrete la pavimentación y disposición definitiva de Dos Sur como avenida, debido al alto tráfico y circulación de vehículos de emergencia que conlleva tener un hospital en la zona, todos de acuerdo.

La Sra. Alcaldesa les invita a la inauguración de la Fiesta de la Chilenidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL